

## NOMBRE DE LA VEEDURÍA

**OBSERVAR EQUIPOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y  
SERVICIO EXTERNO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL ÁREA # 30**

## INFORME FINAL DE VEEDURÍA

**VEEDORES: AURELIO MORAN VASQUEZ (COORDINADOR)**

**JOSE DOMINGO ORTEGA SALAZAR**

**KLEBER OSWALDO RUGEL ALVARADO**

**VICTOR HERMOGENES MORENO PEREIRA (APOYO)**

**ALBERTO GENARO OLVERA ALVARADO (APOYO)**

**LUGAR: SANTA LUCIA**

**FECHA: ENERO DEL 2015**

### PRIMERA PARTE

#### 1. ANTECEDENTES

El presente informe de esta veeduría corresponde desde 22 de mayo del 2014 a enero 23 del 2015.

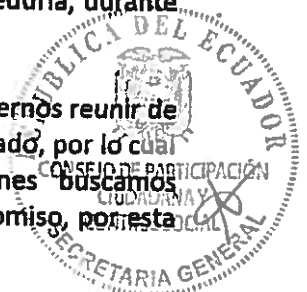
Previo convocatoria del Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantón Santa Lucia, Dr. Luis Morocho Mora a participar de un taller de capacitación para conformar una veeduría ciudadana, la misma que estuvo a cargo de la técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Sra. Livia León, quien luego de la capacitación se nos consultó si estábamos dispuestos a ser veedores, manifestando que asumíamos de una forma libre y voluntaria realizar la veeduría del Centro Materno Infantil del Área # 30 de Salud.

El objetivo de esta veeduría es la de observar los equipos y protocolos de atención de los servicios de emergencia y servicio externo de dicho centro de salud, tomando como antecedentes las múltiples quejas de los usuarios/as por el mal servicio que presta, para lo cual determinamos los siguientes parámetros como: dialogo con la autoridad de salud, reconocimiento del área a ser evaluada y levantar la información correspondiente mediante entrevistas, por medio de cuestionarios al Director de Salud, profesionales de las diferentes áreas, personal de servicio y a los usuarios/as en diferentes horarios y días, teniendo como tiempo de duración 9 meses a partir de la acreditación por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

#### 2. ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

Una vez conformada la veeduría nos auto convocamos para elegir al coordinador que por consenso fue electo el Sr. Aurelio Nabor Moran Vázquez, y acordando trabajar los tres veedores en equipo, quienes asumiríamos la responsabilidad de ejecutar la veeduría, durante las primeras semanas cumplimos con dicho objetivo.

Luego de esto se presentaron algunas novedades, como la imposibilidad de podernos reunir de acuerdo a lo planificado por la inasistencia del Prof. kleber Oswaldo Rugel Alvarado, por lo cual nos continuamos reuniendo los dos veedores, pero, por varias ocasiones buscamos acercamiento para dialogar con el veedor que no estaba asumiendo su compromiso, por esta



ESPACIO  
BLANCO

razón y al tener la dificultad de poder trabajar de forma eficiente, le comunicamos por escrito a través de una carta en la que le solicitábamos que nos informe el motivo o razón por la cual no está participando de las reuniones de la veeduría, ya que es necesario cumplir la agenda que en conjunto habíamos elaborado, de la cual nunca tuvimos respuesta.

Posteriormente dada esta situación solicitamos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el fortalecimiento de la veeduría con la incorporación de dos veedores más los mismos que luego de una capacitación se agregaron los señores: Víctor Hermogenes Moreno Pereira y Alberto Genaro Olvera Alvarado como apoyo de la veeduría.

Dentro de las dificultades en el proceso de ejecución de la presente veeduría, luego que nos presentamos como veedores y tuvimos el dialogo con el Dr. Leonardo Dioses, Director del Área de Salud # 30 quien nos atendió de forma muy amable, le solicitamos por escrito nos entregue la información necesaria sobre las áreas de atención, personal médico y auxiliares así como los protocolos de atención en relación a la atención de consulta externa y área de emergencia quien nos manifestó dar todas las facilidades para la ejecución de esta veeduría y entregarnos la información solicitada a la brevedad posible.

Sin embargo después de un mes recibimos una información, que luego de analizarla y calificarla, llegamos a la conclusión que esta era insuficiente en relación a lo solicitado, razón por la cual solicitamos nos amplié y complete la información.

Recibiendo después de quince días la información la misma que tampoco fue satisfactoria para el equipo de veedores.

**Plan de trabajo:**

ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	1 mes				2 mes				3 mes				4 mes			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acercamiento a la autoridad: Dr. Leonardo Dioses	Presentación del Plan de Trabajo y Acuerdo para facilitar la información	Director del Area #30 Veedores Técnica del CPCCS																
Solicitar a la Autoridad del CMI área # 30 mediante oficio la oferta de servicio de Protocolo ante la demanda ciudadana	Análisis del documento recibido, verificación del mismo	Veedores					x	x										
Elaborar la ficha encuesta aplicable a un directivo, 5 médicos, 5 personal de servicio y 15 usuarios del CMI en su dos jornadas, tanto en el área de consulta externa y Emergencia	sistematizar resultado de las 26 fichas	Veedores																



ESPACIO  
BLANCO

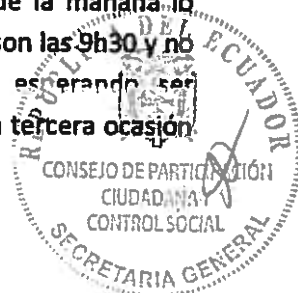
## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ❖ El 28 de mayo del 2014 visitamos al Director del área # 30 de Salud Dr. Leonardo Dioses con la finalidad de presentarnos y dialogar sobre las actividades que íbamos a realizar para ejecutar la veeduría en esta unidad de salud y al mismo tiempo le entregamos el oficio por medio del cual, solicitamos se nos remita la información necesaria ya sea por medio digital u oficio de la oferta de servicio y protocolos de procedimientos en el área de consulta externa y emergencia de la unidad de salud a sus cargo, recibiendo como respuesta que nos entregaría la información solicitada en un plazo de 8 días.
- ❖ El 29 de mayo nos reunimos los veedores para coordinar la elaboración de las fichas de las encuestas que se realizarían al personal de salud como a los usuarios de acuerdo al plan elaborado, en esta reunión el Señor Kleber Oswaldo Rugel Alvarado se comprometió a elaborar dichas fichas.
- ❖ El 2 de junio del 2014 a las 7h20 visito el señor veedor José Domingo Ortega Salazar la unidad de salud objeto de la veeduría, en el área de emergencia, encontrando las siguientes novedades:
  - a) Existían muchos usuarios/as esperando atención.
  - b) Solo había un médico y una enfermera en servicio.
  - c) Estaba una niña con vómito y diarrea esperando ser atendida, a lo que el médico le dijo al papá de la niña que se la podía atender con la condición que compren la medicina en la farmacia particular porque la unidad estaba desabastecida de medicamento, el padre acepto esa condición y fue atendida.

Luego fui a consulta externa a las 7h40: me encontré con la novedad de que un usuario estaba esperando desde la seis de la mañana para que le cambien la fecha de una orden de examen y el médico le dijo que debe esperar hasta las 12 del día para hacerle el cambio.

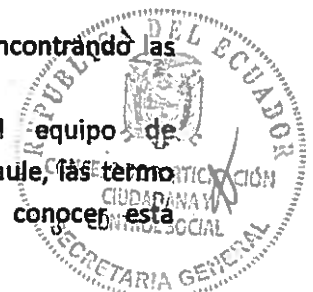
A lo que yo me acerque a la ventanilla de laboratorio y le hice la observación, de porque razón para un simple cambio debe esperar tantas horas, ante esta observación procedieron hacerle el cambio de fecha de forma inmediata.

- ❖ El 4 de junio del 2014 en mi calidad de coordinador de la veeduría al CMI, llame por vía telefónica al Dr. Leonardo Dioses para consultarle cual eran la razón de que no se nos ha respondido a la solicitud de la información antes solicitada, pero no respondió a la llamada, luego llame a la doctora León, tampoco pude comunicarme, lo que motivo a que me traslade al CMI personalmente, encontrando solo a la secretaria señorita Sara Rodríguez, quien me informo que la Dra. León se encontraba en la ciudad de Guayaquil y el Dr. Leonardo Dioses en Daule, por lo que le solicite a la secretaria que le comunique que nos dé respuesta a la información solicitada.
- ❖ El 5 de junio el Veedor Señor José Domingo Ortega Salazar visita el CMI, el usuario Isidro Hidalgo se acercó a preguntarle qué es lo que está pasando en el CMI ya que está esperando a coger turno desde las 6 de la mañana y a las 8 de la mañana lo pesaron y le tomaron la presión y lo mandaron al consultorio # 3 y ya son las 9h30 y no había ningún médico en dicho consultorio existiendo pacientes esperando ser atendidos, manifestando que para él no es novedad ya que esta era la tercera ocasión que le sucede lo mismo.



ESPAÑA  
BLANCO

- ❖ Ante esta novedad me acerque a preguntar a secretaria cual eran las razones por la que no se estaba atendiendo a los usuarios, respondiéndome que se encontraban en una reunión en el Hospital de Daule.
- ❖ El 10 de junio del 2014, el veedor José Domingo Ortega se amaneció en CMI por tener un familiar enfermo y siendo las 6 de la mañana fui a sacar consulta para hacerme atender encontrándome con la novedad que una señora de 90 años y discapacitada en de silla de ruedas, no la habían querido atender pese haber cogido turno a las cinco de la mañana y había sido mal tratada por la ayudante de estadística señora Mercedes Silva, ante esta situación le cedi mi turno para que sea atendida lo cual molesto a la enfermera que fue a quejarse con el Director diciendo que estaba dando órdenes al personal, por lo cual le aclare al director que no era así, que lo único que hice fue solicitarle a los/las usuarios que colaboren y se ubiquen en forma ordenada como habían llegado.
- ❖ El señor Aurelio Nabor Moran Vásquez, volvió a visitar el CMI para solicitarle al Dr. Leonardo Dioses que le entregue la información requerida por esta veeduría ya que era de vital importancia, a lo cual respondió que la información iba a ser enviada por correo electrónico a más tardar el 11 de junio del 2014.
- ❖ El sábado 15 de junio del 2014, como coordinador de la veeduría visite el CMI siendo las 15h00, al área de consulta externa encontrándome con la novedad que no había atención médica, solo la obstetrix Martha Elvis estaba dando atención.
- ❖ Me traslade luego al área de emergencia y encontré atendiendo a un médico, no observe ningún otro personal, conversando con un usuario, me supo manifestar que este centro de salud es un caos porque tienen que:
  - a) Madrugar para obtener un ticket para que lo atiendan y
  - b) Que la atención es muy mala.
- ❖ El 19 de junio del 2014, considerando que hasta esa fecha no habíamos recibido respuesta de la información solicitada al director del área #30 de salud Dr. Leonardo Dioses, como coordinador de esta veeduría me acerque a dialogar con el director para consultarle los motivos por el cual no se nos ha hecho llegar la información solicitada, recibiendo como respuesta que no se la ha enviado porque está haciendo una consulta al Director Distrital de Daule Dr. Cristian Cajas, para ver si le autoriza se entregue dicha información, y que una vez que tenga respuesta de dicha consulta inmediatamente le informara por escrito lo solicitado.
- ❖ El martes 22 de junio del 2014, visitamos el centro Materno Infantil a las 8 de la mañana, recorriendo las instalaciones y observamos cómo opera el centro de salud, encontrando las siguientes novedades comunicada por los usuarios/as como son:
  - a) Que no hay atención médica, por lo que visitamos los consultorios médicos encontrando que solo estaban atendiendo dos médicos y una obstetrix, los dos consultorios restantes no habían medico dando atención a los usuarios.
  - b) Que el centro de salud carecía de medicinas.
  - c) No se realizan los exámenes de laboratorio en esta unidad y deben hacerlo particularmente.
- ❖ El Dr. Leonardo Dioses nos llevó a visitar toda la unidad de salud encontrando las siguientes novedades:
  - Que el ecógrafo moderno, los equipos de quirófano, el equipo de electrocardiograma habían sido transferido al Centro Hospital de Daule, las termocunas modernas habían sido cambiadas por unas obsoletas, al conocer esta

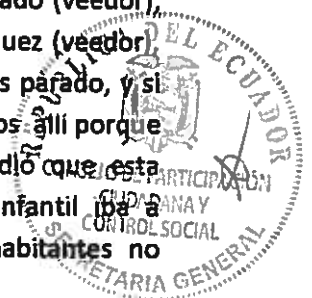


ESPAÑOL  
BLANCO



situación le preguntamos al Dr. Dioses cuales eran las razones para que esos equipos se los han llevado y otros hayan sido cambiados, a lo cual respondió, que la razón era que Santa Lucía de acuerdo al modelo de atención no ameritaba tener esas clases de equipos y que estaba considerado en transformarlo en un Dispensario Médico.

- ❖ En vista que no tenía respuesta alguna de parte del Dr. Leonardo Dioses, volví a insistir mediante oficio con fecha 27 de junio del 2014 en la cual le recordé sobre lo solicitado en el oficio del 28 de mayo y lo que dialogamos el 19 de junio, que es necesario que nos dé respuesta inmediata a ese requerimiento, ya que eso nos está causando molestia en la continuidad de la veeduría de acuerdo a los cronogramas de trabajo como nos exige el Consejo de Participación Ciudadana y Control social.
- ❖ Como respuesta a lo anterior recibimos el 30 de junio un documento del Área #30 de Salud del cantón Santa Lucía sin firma de responsabilidad en la que consta una lista de servicios que presta el área de salud a la que llaman Cartera de servicios del CSMI Santa Lucía, luego el grupo de veedores nos reunimos para analizar dicha información, declarando a este documento insuficiente en relación a lo solicitado ya que no consta ninguna información en relación a los protocolos requeridos, siendo además un documento que no tiene validez legal por no existir firma de responsabilidad.
- ❖ El 3 de julio del 2014 nos dirigimos al Doctor Leonardo Dioses mediante oficio, en la que le insistimos se nos facilite la información requerida, porque la información enviada por el director de CSMI no constan los protocolos de atención y han transcurrido más de 50 días de la primera solicitud, recordándole que nos amparamos en el artículo 18, numeral 1 y 2 de la Constitución de la República y art. 84, 85 y 87 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que nos faculta solicitar dicha información.
- ❖ Con fecha 15 de julio recibimos vía correo electrónico por parte del centro materno infantil de este cantón información detallada de los diferentes servicios, horario de atención y el personal que labora en esta unidad de salud, y con fecha 21 de julio volvimos a recibir la misma información ampliada.
- ❖ El 22 de Julio del 2014, los veedores nos reunimos con Livia León, técnica del CPCCS quien hace el acompañamiento y asesoría técnica de la veeduría, llegando a los siguientes acuerdos:
  - a) Preparar las fichas para levantamiento de información de los/las usuarios.
  - b) Investigar la calidad de medicina que reciben los usuarios.
  - c) El Dr. Morocho del CCPD, hizo la observación que la veeduría debe trabajar de acuerdo a los protocolos de atención.
- ❖ El 30 de julio del 2014 los veedores con el apoyo técnico del Dr. Luis Morocho Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se reunieron a revisar y validar las fichas para levantamiento de información.
- ❖ En el mes de septiembre por invitación verbal del Director del CMI Dr. Leonardo Dioses nos reunimos con el Director Distrital Dr. Cristian Cajas, estando presente además, la Sra. Sara Rodríguez, (secretaria), Kleber Oswaldo Rugel Alvarado (veedor), el Sr. José Domingo Ortega (veedor) y el Sr. Aurelio Nabor Moran Vásquez (veedor), en esta reunión el Dr. Cajas nos preguntó si sabíamos dónde estábamos parado, y si sabíamos lo que estábamos solicitando, a lo que respondimos que estamos allí porque estamos preparados para realizar esta veeduría, a lo que el respondió que esta veeduría no tenía razón de continuar porque el Centro Materno Infantil iba a desaparecer y solo quedaría como un Dispensario ya que el número de habitantes no



ESPACIO  
BLANCO

era suficiente para que Santa Lucia tenga un Centro de Salud tipo C, aclarándole que de acuerdo al censo del 2010 Santa Lucia tiene una población que supera los 38.000 habitantes y en referencia con lo que dice el MAIS a Santa Lucia le corresponde un Centro de Salud tipo C, ante esta aclaración el Dr. Cajas pidió disculpa por tal equivocación.

- ❖ 11 de septiembre recibimos la visita de Livia León del CPCCS, con la finalidad de revisar los informes de la veeduría.
- ❖ El 15 de septiembre del 2014 visitamos el CMI a las 14h00 para verificar la calidad de atención, encontrando a un usuario del recinto La Fortuna que acude a esta unidad porque en Bermejo de Abajo no hay medico por la tarde y peor en la noche y tampoco existe medicina, el paciente responde al nombre de Leyton Liberio Rugel.

Luego continuamos con la visita a la unidad de salud donde los/las usuarios nos informaron que la atención era muy deficiente, por no tener suficiente personal médico, medicinas, no hay ecógrafos, etc. Las razones que manifestaban los usuarios es que muchos de los equipos se los llevaron al Hospital de Daule, como las termo cunas, un ecógrafo moderno, electrocardiógrafos, y materiales de quirófanos que pertenecen a este Centro de Salud, para constancias existen fotografías que se adjuntan a este informe.

También los usuarios aseguran que las autoridades como la Jefa Política y el Alcalde conocían de esta anomalía que estaban sucediendo.

El 20 de noviembre del 2014 se envía oficio a la Dr. Lilia María Orosco Orosco, nueva directora del CMI, solicitándole nos remita los protocolos de atención y nos actualice la información.

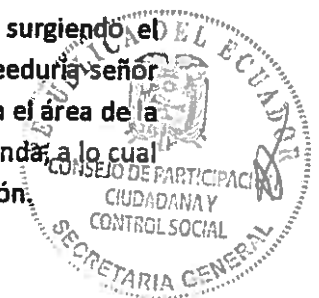
Como respuesta recibimos el 27 de enero del 2015 un informe de gestión.

El 28 de enero del 2015, insistimos mediante otro oficio se nos envíe la información solicitada

El sábado 24 de Enero del 2015, hice una visita de rutina a las 09h00 encontrando que no había médico y la farmacia estaba cerrada.

El 31 de enero del 2015 siendo las 11h30 visite el CMI porque me informaron que no había médicos suficientes, encontrando las siguientes novedades que en el área de emergencia solo había una doctora, en consulta externa había solo un médico en el consultorio número 3, que en preparación no había ningún personal, los usuarios estaban molesto por la no atención, además los usuarios se quejaban que no hay material de sutura, y que la máquina de carnetización del CMI No. 30, también se la han llevado.

Lunes, 3 de febrero del 2015 siendo las 20h40 el veedor José Domingo Ortega recibió la llamada de un usuario del Centro materno infantil, quien me comunico que había un problema de que iban a cerrar el centro materno infantil, acudí a verificar dicha información y me encontré que había un grupo de señoras y una de ellas se había hecho atender de una obstetrix por un dolor intenso y la había mandado a comprar una inyección a la farmacia particular, al regresar no encontró a la doctora esperando más de una hora, surgiendo el comentario de que la unidad iba a ser cerrada, llame al coordinador de la veeduría señor Aurelio Moran Vásquez y buscamos a la obstetrix, la misma que se encontraba en el área de la sala de parto, comunicándole que estaba la usuario esperando para que se la atiendan, a lo cual respondió inmediatamente atendiéndola, solucionando de esta manera la situación.



ESPACIO  
BLANCO

## CONCLUSIONES

Esta veeduría que se inició en el mes de mayo, luego de un proceso capacitación y acreditación por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de presentación ante el director del Centro Materno Infantil, quien nos recibió muy amable, aunque después se sucedieron muchos cambios de actitudes, al solicitar la información de los protocolos de atención del Centro Materno Infantil se produjeron demoras en la entrega, informe sin firmas, informe incompletos, etc.

## HALLASGOS.

Durante el tiempo que dedicamos a las encuestas con los usuarios encontramos con muchas novedades y barreras entre la que tenemos:

- a) Los usuarios deben madrugar para coger turno,
- b) El tiempo de espera para la atención de 2 a 4 horas.
- c) El número médicos insuficientes.
- d) El trato que brindan al usuario no es bueno por partes de enfermeras y médicos a ciertos usuarios.
- e) Faltas de servicio de laboratorio,
- f) No existe suficiente abastecimiento de medicación,
- g) No hay de ecógrafo y
- h) Habilitar el área de quirófano.

Realizamos las fichas a médicos, obstetricas y usuarios, encontramos muchas diferencias en las respuestas.

Coordinamos con el director Dr. Leonardo Dioses y realizamos un recorrido por todas las áreas del Centro Materno Infantil en el área de consulta externa y la sala de emergencia allí constatamos:

- a) Que el laboratorio no se realiza todos los exámenes, por esta razón los usuarios tuvieron que reclamar ya que los mandaron a realizar ciertas clases de exámenes a laboratorio particular,
- b) En el recorrido a la sala de emergencia, pudimos apreciar que los implementos de quirófano no existían y según información estos habían sido trasladados al hospital de Daule, así también:
  - Las Termo cunas,
  - El Ecógrafo moderno, que lo cambiaron por uno obsoleta,
  - Así como otros implementos del Centro Materno Infantil han sido trasladado al hospital del cantón Daule.

Por información de algunos usuarios conocemos que, materiales del área de quirófano fueron llevados a Daule en presencia de la jefa política y que el sr. Alcalde tenía conocimiento que esto estaba ocurriendo, posteriormente tuvimos una reunión con las fuerzas vivas del cantón Santa Lucia.



ESPACER  
BLANCO

La jefa política nos confirmó que era verdad que ella había presenciado el traslado de los implementos de quirófano manifestándolo en presencia del Director Distrital Dr. Cristián Cajas y Leonardo Dioses del Centro Materno Infantil de este cantón.

Días después pedimos una audiencia al sr: alcalde y nos hizo esperar 2 horas para decirnos que no podía atendernos lo que molesto al coordinador Aurelio Moran y me dijo compañeros José ortega bajemos porque no espero más , lo cual no se realizó la audiencia " de esta manera se nos presentaron muchas dificultades debilitándose el apoyo de la autoridades quedándonos con el consejo de participación ciudadana y control social amparador por el art 207 de la misma .

Al transcurrir los días llegábamos de visita al centro maternos infantil y nos encontrábamos con muchas novedades como : la ausencia de los médicos de consulta externa , escritorios de los consultorio ya no estaban, sillas de la sala de espera que también se las había trasladado al hospital de Daule , de esta manera han dejado desmantelado este Centro Materno Infantil , al comparar las fichas de los médicos con la de los usuarios y de las enfermeras nos damos cuenta de la diferencia entre preguntas y respuestas las mismas que no guardan relación .

Al concluir nuestra veeduría hemos podido apreciar que en este Centro Materno Infantil no se aplican los protocolo de atención según el MAIS a pesar de muchos cambios de Director tanto Distrital como en este cantón Santa Lucia .

Con todo estos antecedentes los veedores y la ciudadanía esperamos que se tomen los correctivos necesarios y se aplique lo que dice el MAIS que según la cantidad de habitante nos corresponde un Centro de Salud tipo C, ya que no contamos con lo estipulado en el MAIS

El Ministerio de Salud Pública debe hacer una revisión minuciosa a las áreas del referido Centros Maternos Infantil para que corrijan toda falencia y se nos equipe con implementos modernos de tal manera se le dé la categoría de Unidad Básica de Salud tipo C .

Pedimos que esta veeduría se le haga llegar al presidente de la república eco. Rafael Correa para que esta obra se cristalice.



ESPAÑOL  
BLANCO



**ANALISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A SEIS USUARIOS DEL CENTRO MATERNO  
INFANTIL  
AREA DE SALUD N° 30**

<b>N°</b>	<b>ASPECTO INVESTIGADO</b>	<b>RESULTADO DEL ANALISIS</b>
1.-	UNIVERSO ENCUESTADO	Se consultó a TRECE usuarios cinco del área urbana y ocho del área rural
2.-	FRECUENCIA Y MOTIVO POR LA QUE ACUDEN AL CMI	La mayoría son usuarios que acuden con frecuencia por control, planificación familiar y otros que solo acuden por motivos de enfermedad
3.-	SERVICIO QUE UTILIZA	El 69 % acuden a la consulta externa, el 31 % a Emergencia
4.-	CON RESPECTO A LOS TURNOS PARA UNA CONSULTA	La mayoría debe hacer cola, sacar su cita y esperar a que se los atiendan ( antes de implementarse el Call Center)
5.-	TIEMPO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO	Generalmente el usuario debe esperar entre 30 minutos a 2 horas para ser atendido.
6.-	EN CUANTO AL TRATO QUE RECIBE DE PARTE DEL PERSONAL	Los Médicos y las obstetras son los que mejor tratan a los usuarios
7.-	GRATUIDAD DEL SERVICIO	La mayoría manifiesta que el servicio es gratuito.
8.-	GRATUIDAD DE LA MEDICINA	La mayoría manifiesta que la medicina que reciben es gratuita
9.-	DONDE ADQUIERE LA MEDICINA	La mayoría manifiesta que cuando necesitan comprar la medicina no la adquiere en la farmacia del CMI.
10.-	SE HA VISTO OBLIGADO A COMPRAR LA MEDICINA EN LAS FARMACIAS PRIVADAS	Manifiestan que casi siempre deben comprar la medicina en las farmacias privadas por falta de Stop.
11.-	DONDE SE REALIZAN LOS EXAMENES DE LABORATORIO ORDENADAS POR LOS PROFESIONALES DEL CMI	La Mayoría manifiesta que debe realizárselo en laboratorio particular.
12.-	LAS ORDENES DE ECOGRAFIA DONDE SE LAS REALIZA	La mayoría de los pacientes que respondieron que si le han ordenado una ecografía, la han tenido que realizar en laboratorios particulares.
13.-	CALIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CMI	La percepción de los usuarios con respecto a la infraestructura, la califican unos en regular estado con suficiente espacio físico y otros con mal estado con suficiente espacio físico.
14.-	EL TRATO QUE RECIBEN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CMI	El 50% por ciento refiere que el trato es amable y el otro 50% refiere que el trato va de poco amable hasta desagradable.
15.-	COMO CALIFICA LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CMI	La mayoría de los usuarios califican el servicio del CMI de Bueno a regular y un pequeño porcentaje lo califica como deficiente.



ESPAÑA  
BLANCO

**VEEDURIA DEL CENTRO MATERNO INFANTIL DEL AREA 30 DE SALUD SANTA LUCIA**

**Tabla 9 Cuadro de caracterización de los Servicios del Primer Nivel de Atención**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN ASIGNADA	CARACTERIZACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA	HORARIO DE ATENCIÓN
I.5 Centro de Salud de 12 horas (URBANO)	de 10.000 a 50.000 habitantes	Servicios de promoción, prevención, recuperación de la salud, rehabilitación integral y cuidados paliativos y atención de emergencia; a través de los servicios de Medicina General y de especialidades básicas, Odontología, Psicología y Enfermería, puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de Servicios Auxiliares de Diagnóstico en laboratorio clínico, Imagenología básica, y opcionalmente audiometría; farmacia institucional exclusivamente para los establecimientos públicos; promueve acciones de salud pública y participación social; Atiende referencia y contrarreferencias.	12 horas
I.6 Centro de Salud Urbano de 24 horas		Es un establecimiento que realiza acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, rehabilitación integral y cuidados paliativos, a través de los servicios de Medicina General y de especialidades básicas, Odontología, Psicología, Enfermería, Maternidad de corta estancia y Emergencia; dispone de Servicios auxiliares de Diagnóstico en Laboratorio Clínico, Imagenología básica, opcionalmente Audiometría, farmacia institucional exclusivamente para los establecimientos públicos; promueve acciones de Salud Pública y Participación Social; Atiende referencias y contrarreferencias.	24 horas

**DE ACUERDO A LA PRESENTE TABLA** que nos presenta el MAIS, y de acuerdo a las verificaciones que ha realizada la veeduría ciudadana del cantón Santa Lucía que cuenta con una población de más de 38.000 habitantes de acuerdo al CENSO DEL 2010, EL CENTRO DE SALUD que debería funcionar en este cantón, es el que nos señala este recuadro, pero, lo que nos damos cuenta es que en vez de fortalecer esta Unidad de salud, cada día se lo ha ido desmantelando y debilitando su servicio, a tal punto que solo funciona con lo más elemental a un CENTRO DE SALUD URBANO PARA UNA POBLACION DE 2000 A 6000 HABITANTES Y CON UN HORARIO DE 8 HORAS y con un servicio de emergencia que no muestra dar atención oportuna ni integral.



ESPACIO  
BLANCO

## ENCUESTA DEL ÁREA DE FARMACIA

Una vez revisada la información podemos concluir que la farmacia cuenta con los insumos necesarios de materiales hospitalarios, como soluciones antisépticas, fluidos como dextrosa y Lactatos, sueros de rehidratación oral, antiparasitarios, antitérmicos, ciertos antihipertensivos, así como la línea de antibióticos básicos.

No tiene medicación básica para emergencia como para tratar afecciones de cardiopatías isquémicas, problemas de hipercolesterolemia, analgésicos ni anti espasmódicos y otros necesarios en situaciones de crisis convulsivas.

Tampoco posee antitusígenos ni mucolíticos, suponemos que no constan en la lista de medicamentos básicos para esta unidad de salud, ya que no contamos con los protocolos de farmacia, o sea la lista de medicamentos básicos para las unidades del Ministerio de Salud Pública.



ESPEC  
BLAN




## CONCLUSION


### CUADRO COMPARATIVO ENTRE LO QUE DICEN LA AUTORIDAD, EL PERSONAL DE SALUD Y LOS USUARIOS

LO QUE DICEN LA AUTORIDAD DE SALUD	LO QUE DICE EL PERSONAL DE SALUD	LO QUE DICEN LOS USUARIOS
El CMI cuenta con Ecografía Equipo de Electrocardiograma Audiómetro	Que las ecografías se las ordenan para que se la realicen en otras unidades de salud	El 90 % manifiesta que se realiza la ecografía en unidad de salud privado y el otro 10% en otra unidad del MSP
Tiene stop suficiente de medicina		
Reciben la medicina gratuita tantos los usuarios diurnos como nocturnos	Que el 75 % de los usuarios reciben medicina gratuita	Dicen que casi siempre deben comprar la medicina en las farmacias privadas.
	Que en el CMI se realizan los exámenes de laboratorio	Que la mayoría de los usuarios dicen que deben hacerse los exámenes en laboratorios privados
	Que la atención es de 15 minutos	Que para que sean atendido deben esperar de 30 minutos a 2 horas

## RECOMENDACIONES

- 1.- CONSIDERAR LA RECATEGORIZACION DEL CMI A UN CENTRO DE SALUD URBANO DE 24 HORAS DE ATENCION, COMO LO NORMALIZA EL MAIS
- 2.- FORTALECER LA IMPLEMENTACION CON EL PERSONAL A LA NORMALIZACION DEL MAIS
- 3.- DOTAR DE LOS IMPLEMENTOS BASICOS PARA EL AREA DE LABORATORIO CLINICO
4. HABILITAR LAS AREAS DE IMAGENOLOGIA (ECOGRAFIA, RAYOS X, ELECTROCARDIOGRAMA)
- 5.- IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE AMBULANCIA LAS 24 HORAS
- 6.- MEJORAR EL BUEN TRATO AL USUARIO
- 7.- ACONDICIONAR LOS AMBIENTES CLIMATIZADOS
- 8.- MEJORAR LA DOTACION DEL STOP DE MEDICINA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.
- 9.- QUE LA ASIGNACION DEL CUPO PARA LA CONSULTA SEA MAS AGIL Y OPORTUNA.
- 10.- MEJORAR LA HIGIENE DE LA UNIDAD DE SALUD.


**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
**CERTIFICO** que es fiel copia del original que reposa en los archivos de *Secretaría General*  
 SR. **JOSE DOMINGO ORTEGA SALAZAR**  
 Numero Fojas) *12*  
 Quito, *miércoles 11 de mayo de 2016*  
**Ab. María José Sánchez C.**  
**SECRETARÍA GENERAL**

  
**Sr. AURELIO NABOR MORAN VASCO**  
**COORDINADOR**

  
**VEEDOR**



FRANCO  
BLANCO